

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 26 de junio de 1961 por la que se constituye el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los opositores a ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en la Orden de 8 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los opositores a ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles quede constituido como sigue:

Presidente: El Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Fernando Ledesma Valmorisco, por delegación del Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

Vocales: Don Tomás Gómez-Acebo y Vázquez, Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Servicio Inspector de Explotación de la División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Don Francisco Hernández Tejero, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Don Antonio Rodríguez Garrido, Licenciado en Derecho, Jefe de Administración Civil de primera clase y de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

Don Mariano Esteban Flor, Licenciado en Derecho, Interventor superior de segunda clase del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, Jefe del Servicio Central de Juntas de Detasas.

Don Emilio Martínez de Lecea y Aguirre, Licenciado en Derecho, Interventor primero del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, afecto a la Sección de Explotación y Tráfico de Transportes por Carretera.

Secretario: Don Emilio Ratia Bailén, Interventor mayor de tercera clase del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, afecto a la División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1961.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso entre Técnicos-mecánicos de Señales Marítimas.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de julio de 1957, se anuncian para su provisión las plazas de los Faros que luego se citan, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas por conducto reglamentario los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaria por conducto de sus Jefes respectivos.

Las vacantes a que se contrae este anuncio son:

Candás (Oviedo).—Ordinario.—Grupo Puertos Asturias.
San Emeterio (Oviedo).—Alejado.—Grupo Puertos Asturias.
Balizamiento de Camariñas, Baliza de Mugia y Faro de Touriñán (La Coruña).—Aislado.—Grupo Puertos La Coruña.
Mesa Roldán (Almería).—Alejado.—Agregado a la Dirección Facultativa del Puerto de Almería (C. A. O. S. P. E.)
Faro de Mazarrón y Balizamiento del Puerto (Murcia).—Ordinario.—Agregado a la Dirección Facultativa del Puerto de Cartagena (C. A. O. S. P. E.)
Faro de Isla del Aire. Balizamiento del Puerto de Mahón y Balizamiento del Puerto de Fornols (Balears).—Aislado.—Grupo Puertos de Menorca.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una Auxiliaría numeraria de «Canto» del Conservatorio Profesional de Música de Valencia.*

Convocada a concurso-oposición una Auxiliaría numeraria de «Canto» del Conservatorio Profesional de Música de Valencia por Orden ministerial de 22 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre del mismo año) y de acuerdo con la propuesta elevada por el citado Conservatorio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco José León Tello.

Vocales: Don Leopoldo Magenti Chelvi.

Don José Roca Coll.

Don Fernando Navarrete Monteserín.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Alós Tormo.

Vocales: Don Vicente Hurtado Navarro.

Don Daniel de Nueda Llixiona.

Don José María Cervara Lloret.

Don José María Gomar Moll.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1961.—El Director general, Gratiano Nieto

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (Bilbao).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 28 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril de dicho año), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales) de Bilbao, correspondiente a la Universidad de Valladolid, los siguientes aspirantes:

D. José Angel Sánchez Asiain, y

D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal, presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Fisiología general y Química biológica» y «Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Madrid (primera cátedra) y Sevilla (Cádiz), por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores para el próximo día 1 de septiembre, viernes, a las diez de la mañana, en el salón de grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria) para